

MARTES, 29 DE MARZO DE 2016 - BOC NÚM. 59

AYUNTAMIENTO DE VALDÁLIGA

CVE-2016-2180 *Concesión de licencia de primera ocupación. Expediente 12/2016.*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 190.3 y 193 de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se publica la concesión de la licencia de primera ocupación para un edificio que ha sido reformado en Caviedes (Valdáliga) para habilitar en él una vivienda unifamiliar, cuyos datos se consignan a continuación:

- Fecha de la concesión de la licencia municipal de primera ocupación: 2 de marzo de 2016.
- Órgano: Alcalde del Ayuntamiento de Valdáliga.
- Titular de la licencia de primera ocupación: Doña Luz María Ruiz de la Maza.
- Dirección de la vivienda: Caviedes, número 93 (Valdáliga).
- Régimen de recursos: Frente a la citada resolución, que agota la vía administrativa, cabe la interposición de los siguientes recursos:

Recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de dicho orden con sede en Santander, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

Potestativamente se puede interponer recurso de reposición ante el mismo órgano que dictó la resolución que se publica, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

No obstante, se podrá interponer cualquier otro recurso que se estime procedente.

Roiz, Valdáliga, 2 de marzo de 2016.

El alcalde presidente,
Lorenzo M. González Prado.

2016/2180